

CONVOCATORIA DE 4 BECAS PARA LA REALIZACIÓN DEL MÁSTER EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, EN COLABORACIÓN CON EL COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE CÓRDOBA

OBJETO DE LAS BASES

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba en este año 2022 ha apostado por ofrecer formación de postgrado de calidad para sus personas colegiadas, donde carecemos de estudios especializados dentro de la Universidad de Córdoba. Para empezar su andadura y tras el estudio de las necesidades formativas de sus personas colegiadas, el Colegio ha colaborado en el diseño y elaboración de una propuesta del **Máster propio de la UCO en Salud Mental y Adicciones desde el Trabajo Social**, junto con el Departamento de Psicología de dicha Universidad.

En este sentido y para promover el acceso a dicha formación, el Colegio pone a disposición de sus personas colegiadas un número de 4 becas de 500€ cada una, para reducir el importe que las personas beneficiarias deberán aportar para la realización del Máster.

IMPORTE DE LAS AYUDAS

Número de becas: 4

Cuantía de cada beca: 500€

Precio del Máster para Trabajadores/as Sociales Colegiados/ as: 1909€

Precio del Máster para beneficiario/a de la beca: 1409€

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE BECAS

- Estar colegiado/a en el Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba, al menos con una antigüedad de 2 años ininterrumpidamente, en la fecha de cierre de la convocatoria y estar al corriente de las cuotas colegiales.
- Ser miembro activo en el Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba, a través de la participación en los Grupos de Trabajo y Comisiones del mismo, con al menos un año ininterrumpido. También deberá asumir la obligación de permanecer colaborando en dicho Grupo de Trabajo o Comisión por al menos un año más.
- Por el elevado importe concedido, el/la colegiado/a deberá asumir la obligación de **permanecer incorporado al Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba** durante un período mínimo de dos años, a contar desde la fecha de su concesión.



- **Superación completa de los estudios**, que será justificado con la certificación final de la realización y aprobación del Máster.

En el caso de incumplir las obligaciones anteriormente descritas, el/la colegiado/a deberá devolver al Colegio el importe íntegro de la beca concedida.

PROCEDIMIENTO Y PLAZO:

Se podrá tanto solicitar como recibir una única beca por persona. Para solicitar el acceso a la beca, deberán **inscribirse en nuestra página web:**

https://www.cgtrabajosocial.es/cordoba/eventos/convocatoria-de-becas-master-salud-mental-y-adicciones-desde-el-trabajo-social/1862/view

El plazo para la presentación de solicitudes es hasta el próximo día 26 de octubre de 2022.

NOTA IMPORTANTE: Para acceder al Máster, los/as solicitantes de beca tendrán igualmente que realizar la preinscripción al Máster para el que solicita la misma a través de la página web:

https://www.uco.es/estudios/idep/menu-formacion-permanente/informacion-para-estudiantes#matricula-en-estudios-propios

CONCESIÓN DE LAS BECAS

En caso de superar las inscripciones a las becas que se ofertan, <u>se procederá a realizar un sorteo</u> público entre los/as posibles candidatos/as el día 27 de octubre a las 17.00 horas en la sede del <u>Colegio.</u>

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El/la alumno/a aceptará las condiciones reflejadas en la convocatoria.

La beca se hará efectiva abonando la totalidad de la cuantía concedida al finalizar el Máster, previa justificación de la certificación correspondiente.

Octubre 2022.